



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El/los datos que aparecen y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás informaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones												
No.	Descripción del servicio	Descripción del servicio (Se describe el objeto del proceso que debe seguirse y el ciudadano para la atención del servicio)	Requisitos para la atención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la atención del servicio y donde se obtienen)	Procedimientos internos que rigen el acceso al servicio	Horario de atención al público (Indicar si es de lunes a viernes y horas)	Costo	Plazo máximo de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio (Dirigido a un grupo de ciudadanos o a personas físicas, jurídicas, naturales, personas jurídicas, ONG, Organizaciones)	Oficina y dependencia que atiende el servicio	Forma de acceso al servicio (Se debe especificar si se realiza de forma presencial o a través de un canal electrónico, así como el medio de acceso)	Fecha de última actualización	Porcentaje de satisfacción del usuario
		Cómo acceder al servicio (Se describe el objeto del proceso que debe seguirse y el ciudadano para la atención del servicio)	Requisitos para la atención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la atención del servicio y donde se obtienen)	Procedimientos internos que rigen el acceso al servicio	Horario de atención al público (Indicar si es de lunes a viernes y horas)	Costo	Plazo máximo de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio (Dirigido a un grupo de ciudadanos o a personas físicas, jurídicas, naturales, personas jurídicas, ONG, Organizaciones)	Oficina y dependencia que atiende el servicio	Forma de acceso al servicio (Se debe especificar si se realiza de forma presencial o a través de un canal electrónico, así como el medio de acceso)	Fecha de última actualización	Porcentaje de satisfacción del usuario
1	Permisos de Funcionamiento para locales comerciales	Permisos de Funcionamiento otorgados a locales comerciales, específicamente para: Establecimientos y lugares destinados a actividades de comercio, comercio, comercio de servicios, actividades de recreación, actividades de salud, actividades de educación, actividades de cultura y recreación, actividades de servicios públicos y privados, y otros.	1. Seguir a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato. 2. Acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámites para permisos. 3. Seleccionar la solicitud de inscripción para permisos de Funcionamiento de Bomberos. 4. Cargar la documentación solicitada en formato pdf y enviar la información. 5. El inspector revisa y responde mediante correo electrónico con la fecha de la inspección. 6. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso de funcionamiento.	1. Solicitud de inscripción. 2. Copia de la matrícula del vehículo. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRAMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	08:00 a 18:00	0,5 \$ + 1000	3 días	Dirigido en general	Se atiende en las oficinas y Dirección de Promoción e Inspección del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/seguridad-y-salud/permisos-de-funcionamiento-de-establecimientos-comerciales-y-actividades-de-recreacion-y-de-salud/	0	87%
		Permisos de Funcionamiento otorgados a locales comerciales, específicamente para: Transporte de material peligroso y gas licuado de petróleo.	1. Seguir a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato. 2. Acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámites para permisos. 3. Seleccionar la solicitud de inscripción para permisos de Funcionamiento de Bomberos. 4. Cargar la documentación solicitada en formato pdf y enviar la información. 5. El inspector revisa y responde mediante correo electrónico con la fecha de la inspección. 6. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso de funcionamiento.	1. Solicitud de inscripción. 2. Copia de la matrícula del vehículo. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRAMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	08:00 a 18:00	0,5 \$ + 1000 MAS 17 000 USD MAS 7 000 USD	3 días	Dirigido en general	Se atiende en las oficinas y Dirección de Promoción e Inspección del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/seguridad-y-salud/permisos-de-funcionamiento-de-establecimientos-comerciales-y-actividades-de-recreacion-y-de-salud/	0	87%
		Permisos de Funcionamiento otorgados a locales comerciales, específicamente para: Expedidos de combustibles	1. Seguir a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato. 2. Acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámites para permisos. 3. Seleccionar la solicitud de inscripción para permisos de Funcionamiento de Bomberos. 4. Cargar la documentación solicitada en formato pdf y enviar la información. 5. El inspector revisa y responde mediante correo electrónico con la fecha de la inspección. 6. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso de funcionamiento.	1. Solicitud de inscripción. 2. Copia de la matrícula del vehículo. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRAMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	08:00 a 18:00	0,5 \$ + 1000	3 días	Dirigido en general	Se atiende en las oficinas y Dirección de Promoción e Inspección del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/seguridad-y-salud/permisos-de-funcionamiento-de-establecimientos-comerciales-y-actividades-de-recreacion-y-de-salud/	0	87%
		Permisos de Funcionamiento otorgados a locales comerciales, específicamente para: Almacenamiento de Gas / Centro de almacenamiento de Gas / Instalaciones de Gas / Centros de acopio	1. Seguir a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato. 2. Acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámites para permisos. 3. Seleccionar la solicitud de inscripción para permisos de Funcionamiento de Bomberos. 4. Cargar la documentación solicitada en formato pdf y enviar la información. 5. El inspector revisa y responde mediante correo electrónico con la fecha de la inspección. 6. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso de funcionamiento.	1. Solicitud de inscripción. 2. Copia de la matrícula del vehículo. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRAMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	08:00 a 18:00	0,5 \$ + 1000	3 días	Dirigido en general	Se atiende en las oficinas y Dirección de Promoción e Inspección del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/seguridad-y-salud/permisos-de-funcionamiento-de-establecimientos-comerciales-y-actividades-de-recreacion-y-de-salud/	0	87%
2	Permisos especiales de Funcionamiento	Permisos especiales de Funcionamiento otorgados para: locales comerciales, oficinas y empresas, Edificios Públicos y Privados	1. Seguir a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato y acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámites para permisos, luego a permisos especiales. 2. Descargar la solicitud de inscripción para permisos especiales y llenarla. 3. Enviar la documentación en la Dirección de Promoción. 4. El inspector revisa y realiza la inspección. 5. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso especial.	1. Solicitud de inscripción. 2. Copia de la matrícula del vehículo. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRAMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	08:00 a 18:00	1000 \$ BND 1000 \$ BND 1000 \$ BND	3 días	Dirigido en general	Se atiende en las oficinas y Dirección de Promoción e Inspección del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/seguridad-y-salud/permisos-de-funcionamiento-de-establecimientos-comerciales-y-actividades-de-recreacion-y-de-salud/	0	87%
		Permisos especiales de Funcionamiento otorgados para: Edificios con Usos Especiales	1. Seguir a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato y acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámites para permisos, luego a permisos especiales. 2. Descargar la solicitud de inscripción para permisos especiales y llenarla. 3. Enviar la documentación en la Dirección de Promoción. 4. El inspector revisa y realiza la inspección. 5. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso especial.	1. Solicitud de inscripción. 2. Copia de la matrícula del vehículo. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRAMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	08:00 a 18:00	1000 \$ BND 1000 \$ BND 1000 \$ BND	3 días	Dirigido en general	Se atiende en las oficinas y Dirección de Promoción e Inspección del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/seguridad-y-salud/permisos-de-funcionamiento-de-establecimientos-comerciales-y-actividades-de-recreacion-y-de-salud/	0	87%
		Permisos especiales de Funcionamiento otorgados para: Lugares recreativos y otros	1. Seguir a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato y acceder a la pestaña servicios y desplegar la pestaña trámites para permisos, luego a permisos especiales y otros. 2. Descargar la solicitud de inscripción para permisos especiales y otros. 3. Enviar la documentación en la Dirección de Promoción. 4. El inspector revisa y realiza la inspección. 5. Si la inspección fue aprobada el usuario debe acercarse a realizar el pago para la obtención del permiso especial.	1. Solicitud de inscripción. 2. Copia de la matrícula del vehículo. REQUISITOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRAMITE 1. Informe de inspección aprobado. 2. Pago del trámite.	08:00 a 18:00	1000 \$ BND 1000 \$ BND 1000 \$ BND	3 días	Dirigido en general	Se atiende en las oficinas y Dirección de Promoción e Inspección del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/seguridad-y-salud/permisos-de-funcionamiento-de-establecimientos-comerciales-y-actividades-de-recreacion-y-de-salud/	0	87%
3	Visto Bueno de Planos	DECLARACIONES Y VISTOS BUENOS	1. Seguir a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato para inscribir los requisitos y cargar la solicitud. 2. El usuario se acerca a los requisitos en la Dirección de Promoción y entrega la solicitud de declaración y planos. 3. Si la revisión cumple con la ley, se emite el informe Técnico para el visto bueno de planos, caso contrario se emite un observatorio de cumplimiento de planos. 4. Si la revisión no cumple con la ley, se emite el informe Técnico para el visto bueno de planos, caso contrario se emite un observatorio de cumplimiento de planos. 5. Se solicita el pago para la obtención del Visto Bueno de Planos.	1. Solicitud de planos. 2. Un plano completo de planos, con el sistema de prevención y control de incendios, los planos que son el desarrollo de los detalles constructivos, en los que se detallan: sistema de carpas de las instalaciones de prevención (diseñado para el proyecto, sea, hidráulico, eléctrico, mecánico y la aplicación correspondiente de los reglamentos nacionales. En caso de que la complejidad del proyecto sea mayor se presentarán los planos detallados con cada uno de los sistemas detallados. 3. El usuario se acerca a los requisitos, entrega, respaldos, copias, de: a) Inscripción y control de incendios, con la firma del profesional responsable. b) Copia de la matriz de inspección del proyecto. c) Copia de la matriz de inspección del proyecto. d) Copia de la matriz de inspección del proyecto. e) Copia de la matriz de inspección del proyecto. f) Copia de la matriz de inspección del proyecto. g) Copia de la matriz de inspección del proyecto. h) Copia de la matriz de inspección del proyecto. i) Copia de la matriz de inspección del proyecto. j) Copia de la matriz de inspección del proyecto. k) Copia de la matriz de inspección del proyecto. l) Copia de la matriz de inspección del proyecto. m) Copia de la matriz de inspección del proyecto. n) Copia de la matriz de inspección del proyecto. o) Copia de la matriz de inspección del proyecto. p) Copia de la matriz de inspección del proyecto. q) Copia de la matriz de inspección del proyecto. r) Copia de la matriz de inspección del proyecto. s) Copia de la matriz de inspección del proyecto. t) Copia de la matriz de inspección del proyecto. u) Copia de la matriz de inspección del proyecto. v) Copia de la matriz de inspección del proyecto. w) Copia de la matriz de inspección del proyecto. x) Copia de la matriz de inspección del proyecto. y) Copia de la matriz de inspección del proyecto. z) Copia de la matriz de inspección del proyecto.	08:00 a 18:00	5 \$ BND	3 días	Dirigido en general	Se atiende en las oficinas y Dirección de Promoción e Inspección del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/seguridad-y-salud/permisos-de-funcionamiento-de-establecimientos-comerciales-y-actividades-de-recreacion-y-de-salud/	0	87%
		CONVOCATORIAS PARTICIPATIVAS	1. Seguir a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato para inscribir los requisitos y cargar la solicitud. 2. El usuario se acerca a los requisitos en la Dirección de Promoción y entrega la solicitud de convocatoria y planos. 3. Si la revisión cumple con la ley, se emite el informe Técnico para el visto bueno de planos, caso contrario se emite un observatorio de cumplimiento de planos. 4. Si la revisión no cumple con la ley, se emite el informe Técnico para el visto bueno de planos, caso contrario se emite un observatorio de cumplimiento de planos. 5. Se solicita el pago para la obtención del Visto Bueno de Planos.	1. Solicitud de planos. 2. Un plano completo de planos, con el sistema de prevención y control de incendios, los planos que son el desarrollo de los detalles constructivos, en los que se detallan: sistema de carpas de las instalaciones de prevención (diseñado para el proyecto, sea, hidráulico, eléctrico, mecánico y la aplicación correspondiente de los reglamentos nacionales. En caso de que la complejidad del proyecto sea mayor se presentarán los planos detallados con cada uno de los sistemas detallados. 3. El usuario se acerca a los requisitos, entrega, respaldos, copias, de: a) Inscripción y control de incendios, con la firma del profesional responsable. b) Copia de la matriz de inspección del proyecto. c) Copia de la matriz de inspección del proyecto. d) Copia de la matriz de inspección del proyecto. e) Copia de la matriz de inspección del proyecto. f) Copia de la matriz de inspección del proyecto. g) Copia de la matriz de inspección del proyecto. h) Copia de la matriz de inspección del proyecto. i) Copia de la matriz de inspección del proyecto. j) Copia de la matriz de inspección del proyecto. k) Copia de la matriz de inspección del proyecto. l) Copia de la matriz de inspección del proyecto. m) Copia de la matriz de inspección del proyecto. n) Copia de la matriz de inspección del proyecto. o) Copia de la matriz de inspección del proyecto. p) Copia de la matriz de inspección del proyecto. q) Copia de la matriz de inspección del proyecto. r) Copia de la matriz de inspección del proyecto. s) Copia de la matriz de inspección del proyecto. t) Copia de la matriz de inspección del proyecto. u) Copia de la matriz de inspección del proyecto. v) Copia de la matriz de inspección del proyecto. w) Copia de la matriz de inspección del proyecto. x) Copia de la matriz de inspección del proyecto. y) Copia de la matriz de inspección del proyecto. z) Copia de la matriz de inspección del proyecto.	08:00 a 18:00	5 \$ BND	3 días	Dirigido en general	Se atiende en las oficinas y Dirección de Promoción e Inspección del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/seguridad-y-salud/permisos-de-funcionamiento-de-establecimientos-comerciales-y-actividades-de-recreacion-y-de-salud/	0	87%
		LIBERACIONES	1. Seguir a la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato para inscribir los requisitos y cargar la solicitud. 2. El usuario se acerca a los requisitos en la Dirección de Promoción y entrega la solicitud de liberación y planos. 3. Si la revisión cumple con la ley, se emite el informe Técnico para el visto bueno de planos, caso contrario se emite un observatorio de cumplimiento de planos. 4. Si la revisión no cumple con la ley, se emite el informe Técnico para el visto bueno de planos, caso contrario se emite un observatorio de cumplimiento de planos. 5. Se solicita el pago para la obtención del Visto Bueno de Planos.	1. Solicitud de planos. 2. Un plano completo de planos, con el sistema de prevención y control de incendios, los planos que son el desarrollo de los detalles constructivos, en los que se detallan: sistema de carpas de las instalaciones de prevención (diseñado para el proyecto, sea, hidráulico, eléctrico, mecánico y la aplicación correspondiente de los reglamentos nacionales. En caso de que la complejidad del proyecto sea mayor se presentarán los planos detallados con cada uno de los sistemas detallados. 3. El usuario se acerca a los requisitos, entrega, respaldos, copias, de: a) Inscripción y control de incendios, con la firma del profesional responsable. b) Copia de la matriz de inspección del proyecto. c) Copia de la matriz de inspección del proyecto. d) Copia de la matriz de inspección del proyecto. e) Copia de la matriz de inspección del proyecto. f) Copia de la matriz de inspección del proyecto. g) Copia de la matriz de inspección del proyecto. h) Copia de la matriz de inspección del proyecto. i) Copia de la matriz de inspección del proyecto. j) Copia de la matriz de inspección del proyecto. k) Copia de la matriz de inspección del proyecto. l) Copia de la matriz de inspección del proyecto. m) Copia de la matriz de inspección del proyecto. n) Copia de la matriz de inspección del proyecto. o) Copia de la matriz de inspección del proyecto. p) Copia de la matriz de inspección del proyecto. q) Copia de la matriz de inspección del proyecto. r) Copia de la matriz de inspección del proyecto. s) Copia de la matriz de inspección del proyecto. t) Copia de la matriz de inspección del proyecto. u) Copia de la matriz de inspección del proyecto. v) Copia de la matriz de inspección del proyecto. w) Copia de la matriz de inspección del proyecto. x) Copia de la matriz de inspección del proyecto. y) Copia de la matriz de inspección del proyecto. z) Copia de la matriz de inspección del proyecto.	08:00 a 18:00	5 \$ BND	3 días	Dirigido en general	Se atiende en las oficinas y Dirección de Promoción e Inspección del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/seguridad-y-salud/permisos-de-funcionamiento-de-establecimientos-comerciales-y-actividades-de-recreacion-y-de-salud/	0	87%



4	Proceso de adquisición y habilitación	Revisión del sistema de Prevención contra incendios y sismos.	OBJETIVO: 1. Seguir en la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato para revisar los requisitos y descargar la solicitud. PRECONDICIÓN: 1. El usuario se conecta con los requisitos al OJA. 2. Se realiza la revisión de la documentación. 3. Se solicita el permiso de ocupación y habitabilidad.	ACTIVIDAD DE TRABAJO: 1. Certificado del profesional que realizó la instalación del sistema habilitado que se le entregó. 2. Acuerdo dentro de los términos establecidos en el reglamento vigente. PRECONDICIÓN: 1. Certificado de permisos de los bomberos en el sistema contra incendios. 2. Certificado del profesional que realizó la instalación del sistema de prevención de incendios. 3. Se procede con el usuario el día y hora de inscripción. 4. Se realiza la inspección y se emite el informe para el permiso de Ocupación y Habitabilidad. 5. Si el informe favorable se emite al Personal de Ocupación y Habitabilidad.	8.80 a 8.82	En caso	1 día	Continúa en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Inspección del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html	Agencia web (visualizar) requisito y oficina (gestión por trámite) en la Dirección de Prevención e Inspección del Fuego	0	100	https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html	0	1	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que el Cuerpo de Bomberos Ambato se encuentra en el proceso de mejoramiento de esta información
5	Proceso de factibilidad de GUP	Revisión y aprobación de instalaciones de GUP	OBJETIVO: 1. Seguir en la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato para revisar los requisitos y descargar la solicitud. PRECONDICIÓN: 1. El usuario se conecta al OJA con los requisitos. 2. Se realiza la revisión de los documentos y planes. 3. Se realiza el pago de la tarifa, en el sistema de cobros para el acceso de los datos. 4. Se realiza la revisión de los planos, los planos se emiten en el sistema de factibilidad de GUP. 5. Se solicita el pago para la obtención del permiso.	ACTIVIDAD DE TRABAJO: 1. Control de planos. 2. Un pago completo de planes con el sistema de gas centralizado, los planos que son con la aprobación de los planos especiales, en los que se realizó control e impresión de las instalaciones de GUP diseñadas para el proyecto, con, tendidos eléctricos, mecánicos y la abstracción correspondiente de los sistemas de evacuación. Especificar que se le acompañaron del proyecto, además, se presentaron los planos individuales con cada uno de los sistemas solicitados. 3. Se solicita el pago para la obtención del permiso de factibilidad de GUP. 4. Se genera la simbología correspondiente a los planos que firmados por el profesional responsable. 5. Se emite el informe favorable. 6. Se emite el informe favorable. 7. Una copia del plano arquitectónico donde consten los metros cuadrados de construcción. 8. Certificado del profesional responsable indicando que no existe instalación existente. 9. OJO: todas las instalaciones de GUP (sanitarios, albañilería, mamparas, de protección y control de incendios, con la firma del profesional responsable. 10. Copia de la foto que se entrega por el profesional responsable. 11. Si la documentación original del GUP se entrega que se registra para el trámite de aprobación de planes, se adjunta el pago de planes del sistema de gas centralizado y control de incendios. En caso de que sean aprobados, estos documentos serán los únicos que se entregan al usuario para el trámite de documentación y pago, para el trámite de inscripción en el OJA. 12. Una copia del plano arquitectónico donde consten los metros cuadrados de construcción. 13. Certificado del profesional responsable indicando que no existe instalación existente. 14. OJO: todas las instalaciones (proyecto técnico y planos)	8.80 a 8.82	En caso	3 días	Continúa en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Inspección del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html	Agencia web (visualizar) requisito y oficina (gestión por trámite) en la Dirección de Prevención e Inspección del Fuego	0	100	https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html	0	0	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que el Cuerpo de Bomberos Ambato se encuentra en el proceso de mejoramiento de esta información
	Certificado Definitivo factibilidad GUP	Revisión del sistema de Prevención contra incendios	OBJETIVO: 1. Seguir en la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato para revisar los requisitos y descargar la solicitud. PRECONDICIÓN: 1. El usuario se conecta con los requisitos al OJA. 2. Se realiza la revisión de la documentación. 3. Se solicita el certificado de factibilidad de GUP.	ACTIVIDAD DE TRABAJO: 1. Control de planos. 2. Certificado del profesional que realizó la instalación del sistema de GUP que se le entregó. 3. Acuerdo dentro de los términos establecidos en el reglamento vigente. PRECONDICIÓN: 1. Certificado de permisos de los bomberos en el sistema contra incendios. 2. Certificado del profesional que realizó la instalación del sistema de prevención de incendios. 3. Se procede con el usuario el día y hora de inscripción. 4. Se realiza la inspección y se emite el informe para el permiso de Ocupación y Habitabilidad. 5. Si el informe favorable se emite al Personal de Ocupación y Habitabilidad.	8.80 a 8.82	En caso	1 día	Continúa en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Inspección del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html	Agencia web (visualizar) requisito y oficina (gestión por trámite) en la Dirección de Prevención e Inspección del Fuego	0	100	https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html	0	0	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que el Cuerpo de Bomberos Ambato se encuentra en el proceso de mejoramiento de esta información
	FORMULARIO DE SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIONES CONTIGUAS		OBJETIVO: 1. Seguir en la página web del Cuerpo de Bomberos Ambato para revisar los requisitos y descargar la solicitud. PRECONDICIÓN: 1. El usuario se conecta con los requisitos al OJA. 2. Se realiza la revisión de la documentación. 3. Se solicita el certificado de forma de seguridad para construcciones.	ACTIVIDAD DE TRABAJO: 1. Se procede a revisar y verificar que la documentación de cada de los usuarios sea la correcta y la solicitud. PRECONDICIÓN: 1. Se realiza la revisión de los documentos y la inscripción en el OJA. 2. Se realiza el certificado favorable de factibilidad de GUP.	8.80 a 8.82	En caso	1 día	Continúa en general	Se atiende en las oficinas a Dirección de Prevención e Inspección del Fuego, del Cuerpo de Bomberos Ambato	https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html	Agencia web (visualizar) requisito y oficina (gestión por trámite) en la Dirección de Prevención e Inspección del Fuego	0	100	https://www.cba.gov.ec/portal/ocupo-habita/ocupo-habita.html	0	0	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que el Cuerpo de Bomberos Ambato se encuentra en el proceso de mejoramiento de esta información

Plan de Trámite por las instalaciones que dispone el Portal de Trámite Ciudadano (PTC)									
NOMBRE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:									
DIRECCIÓN DE ADQUISICIÓN DE LA INFORMACIÓN:									
UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - UTMAL (E):									
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL UTMAL (E):									
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:									
TELÉFONO RESPONSABLE DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:									
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS E INGENIERÍA DEL FUEGO TIT. CARLOS SAGALMA carlos.sagalma@cba.gov.ec 011 2614401 EXTENSIÓN 1006									